

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Se sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con las partes telegráficas particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes.	10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte.	42 rs.
Un número suelto.	24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/2 de real.
Los no suscritos. 1/4 de real.
Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 1 DE SETIEMBRE.

El Parlamento, en su número del 28 de agosto, nos hace el honor de ocuparse de uno de nuestros artículos, y se espresa como sigue:

«Una carta de esta corte dirigida á El Centro Parlamentario de Barcelona por su corresponsal el señor Camprodon, quien en ella decía que la reina manifiesta abiertamente que simpatiza con los catalanes, ha dado ocasión á aquel periódico á escribir un artículo ensalzando algunos hechos del antiguo principado.»

«No es nuestro ánimo contradecir en esta parte á nuestro colega catalán. Únicamente nos mueve á escribir estas líneas un párrafo del citado artículo, concebido en los términos siguientes: En efecto, es inconcebible el odio, é á lo menos la prevención que abrigan algunos españoles obedecidos contra unas provincias que tanta gloria han dado á nuestra nación, y por consiguiente á toda la raza ibérica, ya en los antiguos, ya en los modernos tiempos.»

«O nuestro colega da importancia á un hecho que no la tiene ni puede tenerla en particular, ó padece un lamentable error. Que haya algunas personas que muestren poca simpatía hacia las provincias catalanas podrá ser cierto, pero nada significa, pues serán individualidades aisladas, sin representación política de ninguna especie, y la observación, por tanto, á nada conduce. En igual caso se encontrarán probablemente todas las provincias, y aun podemos citar algunas de estas dentro de las cuales se alimenta desgraciadamente una funesta y mal entendida rivalidad, como acontece en las Islas Canarias, sin que por esto aparenten tener la pretensión de colocarse en una situación especial comparada con las otras.»

«Si El Centro Parlamentario ha querido saludar á los adversarios que Cataluña tiene en sus opiniones sobre cuestiones económicas, creemos que la diversidad de parecer autoritaria también á aquellos á decir que Cataluña abraza odio ó prevención hacia ellos.»

«Sin embargo, en nuestro sentir, los partidarios del libre-cambio no tienen la mas pequeña mira de hostilidad hacia una provincia que, sin duda, desearían ver tan próspera como otras á las que perjudica el sistema proteccionista.»

Si se atiende á que el Parlamento de Madrid representa, política y económicamente, ideas muy diferentes de las que el Centro viene sustentando, y si se atiende además á que suele reinar harto amenudo en nuestra prensa mucho mayor apasionamiento del que desearían todos los hombres verdaderamente amigos de la buena y provechosa discusión, debemos reconocer que

hasta agradecimiento merece por nuestra parte el colega madrileño, por habernos impugnado con mesura y cortesía. Sin embargo, debemos contestar al Parlamento, que en nuestros viajes por algunas provincias de España, hemos encontrado bastante generalizada la preocupación de que nos lamentábamos en el escrito que ha motivado las antecedentes observaciones del expresado periódico. Por desgracia, las antipatías hacia Cataluña no siempre están reducidas á personas insignificantes, sin representación en el estado. Fácil fuera recordar aquí las extravagantes y ruidosas columnas del general Seane, y el eco que encontraron en algunos pechos; prescindiendo ahora de otros casos que podríamos citar mas dolorosos para nosotros, á fin de vencer al Parlamento de que no nos quejamos sin motivo. *Ego vidi, ego audivi*, podríamos repetir.

Por lo demás, consignamos muy gustosos los votos que por la prosperidad de las provincias catalanas hace, en nombre de los libre-cambistas, el periódico que nos ocupa, cuyo director es uno de los hombres mas distinguidos con que cuenta esta escuela en España; siendo los escritores del Parlamento sobrado ilustrados para poder sospechar de veras que Cataluña tenga odio á los libre-cambistas, solo por sostener estos teorías mas ó menos contrarias á la prosperidad de la misma. La mejor prueba que sobre esto puede presentarse, es que en el número de los representantes catalanes en las Cortes, está el conocido escritor y profesor libre-cambista D. Laureano Figuerola. En Cataluña, las personas instruidas y juiciosas que han meditado sobre esta gran cuestión económica, deploran el que personas, dignas por otra parte de estimación por su mérito, adopten de buena fe ciertos principios tan falaces como seductores, echados mas de una vez á volar por taimados estrangeros, con el objeto de deslumbrar á crédulos y poco experimentados estadistas; pero, no pueden tenerles odio. En Cataluña creen los hombres ilustrados que la libertad de comercio es magnífica en teoría, y en esto piensan exactamente como Napoleón, el de las batallas y del código civil, quien decía en Santa Elena, que las doctrinas de Adam Smith sobre comercio eran halagüeñas en los libros; que la práctica, que la realidad de los hechos, fallaban contra las mismas.

Pero nosotros estamos de antemano bien persuadidos de que todas nuestras razones no han de convertir á los escritores de

Parlamento, quienes defienden, en nuestro humilde sentir, principios que, si llegan á prevalecer definitivamente en España, causarían inevitablemente su ruina.

De todos modos, el Parlamento puede estar seguro de una cosa, y es que al defender nosotros el sistema proteccionista, no lo hacemos como catalanes, y tan solo como españoles. Bien conocemos que entre el Parlamento y el Centro no es fácil que reine la mejor armonía. Nosotros somos restrictivos en su cuestión económica favorita, y mucho mas expansivos que el Parlamento en la política; y si esto no constituye por sí solo una incompatibilidad absoluta entre ambos periódicos, basta de seguro para que seamos adversarios casi naturales.

Antes de concluir estas líneas, haremos una observación, por mas que parezca innecesaria. Es innegable, pues nos gusta ante todo ser francos, que algunas veces, al tener los catalanes que presenciar ciertos espectáculos y que sufrir el resultado de ciertas aberraciones, exhalan sus quejas mas ó menos agriamente, pero siempre que se ha tratado y se trata de una cuestión de españolismo puro, en la que estuviere interesada en lo mas mínimo la honra nacional, nunca son los catalanes los postreros en sostenerla á todo trance. Los catalanes se indignan, y con sobradísima razón, de que haya á veces quien aconseje que deben gobernarse como hombres de una tierra conquistada; en cuanto á todo lo demás, las discusiones, y aun los absurdos proclamos de buena fe, jamás pueden ofenderles, pues habitan un país en que de tiempo inmemorial el absolutismo monárquico es un mero accidente y nada mas. Cataluña ha tenido libertad constitucional desde los orígenes de su historia, y por lo mismo, no puede serles jamás odiosa ninguna discusión, pues tienen todos presente que han nacido en una tierra, en que desde muy antiguo acostumbraron sus mayores á discutir libremente sobre todo. El extranjero que visita las casas consistoriales de la capital del Principado, puede leer todavía escrita en piedra en la puerta del *salon de Ciento* cuya sola denominación respira libertad de discutir, la fórmula siguiente: *Senatus Populus Que Barcinonensis*.

L. C.

Estamos enteramente conformes con el siguiente artículo de la Nación, que revela una elevación y una imparcialidad desgraciadamente harto raras en nuestro periodismo:

La consolidación del sistema constitucional ha costado y cuesta en nuestro país supremos

dia que pasasteis me tocó del codo, y me dijo en voz baja al oído: ¡Chito! ¡el es!—Al principio me costó comprenderla, y miré por todas partes. Un instante después me dió un apretón en el brazo; y, cuando estuviésteis cerca de nosotras, me hizo una seña con la cabeza, diciendo:—Ya veo que no quiere ser conocido; pero no hay duda que vendrá á vernos. Cuando os alejasteis, añadió—Ha cambiado un poco, ¿no es verdad? ¡Ha viajado tanto! Estas últimas palabras fueron un rayo de luz, que me lo aclaró todo. Veía en vos á ese Rodolfo á quien nunca había lorado, y cuyo recuerdo embarga su mente hasta extraviarle el juicio.

Mme. Lubner se cubrió el semblante con las manos.

—¿Qué queréis que haga? dijo Gerardo. Si en algo puedo seros útil, disponed de mí.

Ambos convinieron en que Gerardo volvería al parque, y que si Teresa le suplicase que fuese á verla en su jardín, iría; mas prometió no sacarla de su error, y obrar en todo como si en realidad fuese Rodolfo. Mme. Lubner le dió algunas instrucciones que debían facilitarle el desempeño de su papel, y se separaron.

Aquel mismo dia, cuando volvieron á verse, Teresa no se olvidó de decir á Gerardo que le aguardaba en su jardín.

—Estaremos solos, prosiguió, nadie nos verá, no temais.

esfuerzos é inmensos sacrificios. Los enemigos del régimen liberal, los idolatras de lo pasado, los que combaten y se oponen tenazmente á las conquistas de la civilización moderna, pretenden que el gobierno representativo no conseguirá jamás en España carta de naturaleza, porque el espíritu de los pueblos es contrario á un modo de ser que está en disidencia con sus tradiciones y con su historia. La razón en que se apoyan para discurrir así la deducen de la lentitud con que camina la reforma, y la esterilidad de lo que ellos llaman infructuosos ensayos.

Para los hombres del absolutismo, el pueblo español es una especie de planta-piedra, indotado de inteligencia, é incapaz de desarrollar sus facultades, si es que conviene en que posee algunas mas que las de la locomoción.

Y sin embargo, su razonamiento no carece absolutamente de exactitud. Cada paso que se consigue dar adelante en la senda de la libertad, es un triunfo alcanzado á costa de penosos sufrimientos.

Apenas existirá un pueblo en Europa donde el progreso se realice con tanta dificultad como en nuestra España. Pero este fenómeno que atribuyen los admiradores de lo pasado á las escasas simpatías que profesa este país hacia la reforma y la cultura modernas, tiene su verdadera explicación en el atraso intelectual en que se encuentra hace muchos años.

Los partidos todos han descuidado por completo la instrucción pública, base la mas poderosa, fundamento el mas sólido, pedestal el mas importante de cuantos contribuyen á sostener en todo su esplendor la vida de un Estado.

Ningun gobierno, ningun partido ha planteado, decimos mal, ha pensado siquiera en dotar al pueblo del alimento intelectual, sin el que son imposibles de todo punto la moralidad y el engrandecimiento de las naciones. Lo mismo en esta trascendental materia que en otras muchas, todo cuanto se ha creado, todo cuanto se innovó é introdujo modificando lo que existía, adolece de la falta de un pensamiento elevado al nivel de las necesidades de la actual civilización.

Ni los partidos ni los gobiernos han meditado lo suficiente para persuadirse que serian inútiles, y jamás se arraigarán sino consolidados por el poder del tiempo, esos proyectos políticos que la mayoría del país apenas comprende, y que por lo tanto no puede practicar con fidelidad desconociendo, como desconoce, su significación.

Cuando el partido liberal se llega á convencer que en la España de la Inquisición, en la España levítica el triunfo de la libertad tiene que asegurarse prodigando la enseñanza á la generación que ha de relevarnos en la escena de la vida; cuando se penetra de que nada es tan embarazoso para el progreso humano como la ignorancia de los pueblos, entonces remediará los males que su olvido ha causado, y ese dia la instrucción pública recibirá el impulso que se la debe, ese dia sucederá lo contrario de lo que actualmente tiene lugar.

La imparcialidad nos obliga á confesarlo: ninguno de los partidos pertenecientes á la familia liberal, ora progresistas, ya moderados,

Gerardo prometió que iría á las siete, y no faltó á la cita.

La casa de Teresa estaba rodeada de bancales de verdura y de arbustos como una casa de campo. Situada á un extremo de la población y adornada con mucho gusto, dicha casa era de aspecto risueño; era blanca, y tenia rosales á lo largo de las paredes. Cuando Gerardo entró, Teresa acababa de salir de un sueño letárgico. Pasó el brazo por la cintura, y le condujo hacia un poyo tapizado de jazmines y madre selvas donde se sentaron.

—La luna se levantará dentro de una hora, dijo, tomaremos chocolate, y nos divertiremos con la música.

Y aplaudió con ambas manos como un chiquillo, y miró á Gerardo.

—¿Os gusta así? prosiguió; al ponerme estas cintas azules pensaba en vos.

Teresa era una de esas mujeres á quienes el sombrero hace perder parte de sus gracias. Con la cabeza desnuda estaba encantadora; tenia una gracia singular en sus movimientos, y un metal de voz de una dulzura extremada. Gerardo no pudo menos de extremecerse al mirarla, pues le pareció, lo que era en realidad, hermosísima y seductora. Tenia su talento una viveza original, que prestaba gran atractivo á su conversacion; hablaba sin turbarse; mas dejaba entrever cierta exaltación

han satisfecho esta grande exigencia, la primera en nuestro sentir, cuya satisfacción reclama la sociedad.

Y solo así se concibe, solo así se explica que despues de treinta años de sistema representativo se halle tan poco arraigado entre nosotros el espíritu civilizador de las naciones cultas.

Esa, y no otra, es la causa de los obstáculos que en nuestro suelo hallan toda innovación política, todo adelanto científico, toda mejora material: la ignorancia.

¿Qué importa y qué supone el adelanto superficial que se advierte en los grandes centros de población comparados con la parálisis intelectual que se hecha de ver en la inmensa población que crece en nuestros campos donde no penetra la luz de la instrucción? Nada.

Haciendo extensivas las anteriores consideraciones á la serie de hechos puramente sociales, que hoy como nunca se manifiestan entre nosotros, nos atreveríamos á preguntar á los hombres de gobierno, á los políticos y á los moralistas ¿por qué os sorprende que en ese pueblo rudo é inculto, en ese pueblo que no tiene conciencia ni ideas acerca de cuanto existe, que es idólatra y materialista, no religioso, que desconoce y no posee nociones ni de aquello que le es mas indispensable para sostener su existencia material, por qué os sorprende, repetimos, que las ideas anti-sociales y subversivas tengan un gran séquito?

Si el error lo deslumbraba, si su sensualismo solo le permite ver lo que le afecta, si no tiene dentro de sí recursos para resistir, ¿por qué os extraña que sea un instrumento del crimen, por qué os admira que explotado por las malas pasiones sea incendiario y se convierta en un elemento de devastación?

¿Por ventura creéis que los hombres del campo, apartados como viven de la vida activa de las ciudades, se interesan y toman parte en las discusiones de la política, ni en las controversias de la ciencia?

Si reconocéis su incapacidad política hasta el punto de negarles el voto electoral, ¿por qué no tenéis en cuenta la ineptitud de su inteligencia para remediarla? ¿por qué no reputáis como una circunstancia atenuante la oscuridad de su razón cuando han cometido un delito?

No se vaya á creer por eso que nosotros pedimos la impunidad de ningún crimen. Hemos sido los primeros en reclamar un correctivo enérgico para esos horrores que hace tiempo venimos presenciando.

Pero preciso será también que convengamos en señalar el grado de culpabilidad que cada cual tiene en la perpetración del delito, y al decir cada cual nos referimos á los reos y á sus correctores.

Para nosotros la ignorancia es el origen de donde dimanar todas nuestras desgracias así políticas como sociales.

El desarrollo material é intelectual no ha progresado á compas en nuestra nación, y el desequilibrio que existe entre estos dos polos sobre que gira la prosperidad pública, producirá áno dudarlo, inmensos males si con tiempo no se atajan.

En tanto que la riqueza material se desen-

en aquellos puntos que tenían relacion con las influencias ocultas y misteriosas, y con la virtud de los sueños y presentimientos; exaltación que mezclaba una dosis de rareza y de locura á su espíritu. En punto á estas cuestiones se mostraba intratable.

—¿Muchas veces os habia visto antes de encontraros? dijo á Gerardo. La mañana del mismo dia que por primera vez os saludé, me aparecísteis en sueños; así es que no me sorprendí cuando os encontré.

Quiso que Gerardo le contara sus viajes. Gracias á las indicaciones de Mme. Lubner, salió fácilmente del apuro; mas, cuando iba á concluir, ella le preguntó:

—¿No me hablais de Nueva Orleans? dijo. ¿No habeis estado allí?

Gerardo experimentó algun embarazo.

—Sí, dije, he estado.

Signió un rato de silencio, durante el cual Gerardo buscaba palabras á propósito, y arreglaba una respuesta favorable.

—Ya sé, dijo ella, no habeis estado mas que de paso, y luego habeis partido, se ignora para que país.

Mientras hablaba, Teresa arrollaba las cintas de su corpiño, y miraba al cielo como si en el buscase el nombre del país misterioso hacia el cual se habia dirigido su amigo.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

TERESA.

RECUERDO DE ALEMANIA

por

ARADEO ACHARD.

(Continuación.)

El amor á lo maravilloso, natural en Teresa, iba todos los dias en aumento. Oíase alguna vez hablar sola en el jardín como si allí hubiese alguna persona invisible para responderle: hablaba quedo, levantaba la voz, cantaba, y obraba cual si estuviera bajo el imperio de una alucinación. Entonces contrajo el hábito de vestirse de blanco, con una singular profusion de cintas azules que prendió en su corpiño, en sus cabellos, en su sombrero y en sus muñecas. Dímos con la causa, descubriendo que en una estancia habia un cuadro pintado al pastel que gustaba mucho á Rodolfo, y cuya figura vestía de aquella manera. Su espíritu vacilante daba quizás un significado á ese vestido blanco; que nadie podia penetrar; quizás veía ella en ese vestido blanco y en esas cintas azules el traje propio de las desposadas. Todos los dias, á las cinco, hora fatal en que

vuelva prodigiosamente ante la muchedumbre agoviada por privaciones que su inteligencia no le enseña a conllevar con resignación, y la ignorancia se preste a todos los planes que meditan los admiradores frenéticos del mundo antiguo, no desaparecerán los peligros para la sociedad, ni el sistema liberal llegará a robustecerse por más que se reforme hoy todos los días el Código fundamental, y los decretos de los altos poderes públicos contengan verdades políticas que no se traslucen jamás en el hogar del que ni aun sabe leer, como sucede a la mayoría de los españoles.

Trasladamos a continuación el siguiente párrafo del *Clamor Público*:

«Es magnífico período de 1843 á 1854 que tanto pondera *La España*, ¿qué es sino una serie no interrumpida de desgracias, de sangrientas catástrofes, de dilapidaciones, immoralidades y escándalos? No ha olvidado el pueblo español, no, los hechos de esa época funesta: no ha olvidado la cadena de infortunios que pesó sobre él desde el momento en que los moderados se vieron dueños del mando. No ha olvidado que en 1844 se mandaba por un real decreto fusilar, sin más formalidades que la identificación de la persona; que en 1845 se inventaron conspiraciones para prender á las personas más notables del partido contrario; que en 1846, se degamó la sangre á torrentes en Galicia, á consecuencia de una sublevación, cuyas ramificaciones aun están por aclarar; que en 1848, se ejercieron espantosas venganzas, se conculcaron todas las consideraciones, se impusieron destierros y deportaciones arbitrarias, se dió carta blanca á los hombres más abyectos de la sociedad, convertidos en esbirros del poder, para prender y vejar á cuantos pudiesen molestarlo; se cometieron, en fin, atentados inauditos que la historia consignará para eterna vergüenza de sus autores. El pueblo no ha olvidado tampoco las fortunas improvisadas de ciertos hombres en 1843, el juego escandaloso de la bolsa, las contratas á cenceros tapados, las crisis monetarias de 1847 y 1849, las contribuciones arbitrarias e ilegales, impuestas en 1848, y últimamente en 1854, la inmensa deuda flotante que ha venido á impedir después toda mejora radical; los agios escandalosos en las empresas de ferro-carriles y otras obras públicas; los instintos sanguinarios que desplegó ese partido, solo comparables á la sed hidrópica de oro, de goce y de mando que le devoraba; la compra ignominiosa del reconocimiento de Isabel II, por cierta clase de bandidos, que después se portaron como lo querían; la corrupción y la apostasía empleadas como medio de gobierno; la inmoralidad erigida en sistema; el olvido, en fin de todos los principios morales y políticos, encubierto bajo la máscara del amor al orden y respeto al trono.»

Uno de los más distinguidos redactores del *Siglo* publicó el siguiente artículo sobre Montes de Piedad.

«En qué consiste que las dos instituciones de beneficencia y de utilidad pública destinadas á socorrer inmediatamente á los pobres en su miseria ó en sus enfermedades, el Hospital y el Monte de Piedad, son precisamente de todas las instituciones benéficas las que más repugnancia les causa, cuyos auxilios solo los reciben casi maldiciendo? Consiste en la ingratitude popular ó bien su instinto encuentra en ellas vicios de organización antipáticos á sus sentimientos y á sus verdaderos deseos? ¿De estas dos hipótesis admitimos la segunda sin vacilar?»

A la verdad, es digno de alabanza el pensamiento que ha presidido á la fundación de estos dos establecimientos: el Hospital y el Monte de Piedad; el uno que ofrece un asilo, cuidados bien dirigidos y medicamentos á los que la enfermedad acosa ó á los que la insuficiencia de sus recursos no permite procurarse estos cuidados y estas medicinas; el otro por el cual todo necesitado puede hacerse, por medio del depósito de una prenda cualquiera, joyas, ropas, muebles, etc., con un adelanto proporcionado al valor de la misma prenda. Pero el pueblo tiene horror al Hospital, cuyos servicios solo acepta en el último extremo: el Monte de Piedad, al que confía su prenda solo en los días de tribulación, le es odioso.

¿Por qué razón? Es preciso decirlo sin rodeos y con franqueza. Porque el Hospital rompe momentáneamente los lazos de la familia: él separa al padre de sus hijos, á los hijos de sus madres, al esposo de la esposa, al hermano de la hermana; juego, el sentimiento de la familia está gracias á Dios! profundamente arraigado en el alma del pueblo, y cada vez que la entulada camilla lleva un hombre ó una mujer al Hospital, está seguro que detrás de esta camilla existen padres desconsolados, corazones afligidos ó irritados á los cuales esta separación forzosa hace sentir profundamente la desigualdad de las condiciones sociales. Y puesto que el Hospital es una especie de comunismo, el pueblo con certeza no es comunista. El sentimiento de la familia tan vivo en él, es el antipoda de todo comunismo. Con lo que cuestan nuestros hospitales, tan admirablemente conservados y tan bien organizados, ¿no será posible hacer asistir en medio de sus parientes á los enfermos menesterosos? Es una cuestión moral y económica que merece la más seria atención de los hombres inteligentes. Recordamos que fué hace tiempo tratada en la tribuna por el honorable Mr. Thiers; nos limitamos por ahora á hacer mención de ella, reservándonos el tratarla detenidamente para más adelante.

En cuanto al Monte de Piedad, la queja del pueblo se formula en dos palabras: presta sobre la prenda, es verdad, pero presta con usura.

Tenemos á la vista un bonito y recomendable trabajo de un administrador entendido, hombre modesto, que ha dirigido por largo tiempo el Monte de Piedad de París: M. A.

Blaize (1). Hace constar que el interés de los préstamos se eleva algunas veces hasta 156 por 100 al año. Este vicio es debido á varias causas, pero sobre todo á la insuficiencia del capital de estos establecimientos, que podrían reportar tan útiles servicios. ¿Cuál es el medio de hacer cesar esta causa, y es preciso que cese, si se quiere seriamente poner un término á los efectos desastrosos que produce?

Esta cuestión, como todas las que atañen al pasado, al presente y al porvenir de los Montes de Piedad, ha sido estudiada escrupulosamente, y nos complacemos en decirlo, con conciencia, por M. A. Blaize. Después de haber demostrado que el sistema esclusivo de los empréstitos está condenado por la ciencia administrativa, el sabio y concienzudo autor examina los medios por los que será posible dotar al Monte de Piedad de un capital suficiente para sus operaciones, pero un capital poco exigente, puesto que debe servir para verificar los préstamos con las condiciones más suaves; préstamos á los pobres, el autor decimos, indica tres: la capitalización en provecho del Monte de Piedad del excedente de la cobranza y de los bonos; la aplicación á sus operaciones de una parte de los fondos de la Caja de ahorros; la dotación por el Estado.

Ya en 1840, uno de los predecesores de M. Blaize, M. Jules Delaroché, director del Monte de Piedad de París, propuso el hacer intervenir al Banco de Francia en la formación del capital de los Montes de Piedad. «No será, decía, desviar de su destino una pequeña cantidad de los inmensos capitales del Banco de Francia, el aplicarla al servicio del Monte de Piedad. Las garantías inherentes á nuestras operaciones serían para el Banco la mayor seguridad.» M. Jules Delaroché opinaba con razón, que el gobierno proporcionara á los accionistas de nuestro gran establecimiento financiero privilegios y ganancias bastante notables para poder imponer una obligación, como acto de utilidad pública, de abrir un crédito gratuito á favor del Monte de Piedad.

Esta proposición podía parecer muy absoluta: M. Blaize la estudia y modifica en 1850. Pedia el banco un empréstito de 20 millones, reembolsable en diez y siete años, con las condiciones siguientes: el gobierno autorizaba al banco para emitir billetes por valor de 20 millones, para lo que era indispensable una reserva en metálico de cerca 6 y medio millones de francos, cuyo interés, á 4 por 100 al año, producía una cantidad, que repartida entre los 20 millones del empréstito, representaba un interés de 1113 por ciento al año; esta cantidad debía reembolsarse en diez y siete años.

A la verdad, el banco de Francia es bastante rico para hacer el pequeño sacrificio que se le pide; pero ya sea por su medio, ya por las cajas de ahorros, ya por cualquier otra vía que se efectúe la reforma propuesta, esta reforma es urgente. Todos los adelantos introducidos, después de abusos inveterados, en nuestra legislación del préstamo sobre prendas, están inutilizados porque el capital de los montes de piedad es insuficiente ó muy caro. El privilegio que gozan los montes, solo fuera razonable si estos establecimientos prestasen con condiciones muy módicas; si no, mejor es el sistema de libertad. Usura por usura, se preferirá siempre la que tiene por freno la concurrencia, y que deja al que toma prestado la triste facultad de escoger la cuerda para ahorcarse.

Hay necesidad de tomar una medida pronta respecto al capital de los montes de piedad en general, pero más particularmente del de París, que es el so más importante que todos los demás establecimientos de esta especie. Nuestra convicción en este punto es tan grande que, si de todos los medios propuestos ninguno fuera admisible, creemos que no debería dudarse en señalar en el gran libro de la deuda pública rentas suficientes, para garantizar un minimum de interés al capital de los montes de piedad, y restablecer de ese modo las condiciones del préstamo sobre prendas á las proporciones normales.

No se nos oculten los inconvenientes de esta solución, puesto que siendo la clase pobre la que paga la mayor parte de los impuestos, se pagaría asimismo la reforma deseada por todas las personas sensatas; pero esta solución sería todavía preferible al estado actual. ¡Ah! ¡Si los montes de piedad perteneciesen al clero ó á alguna congregación religiosa, no tendríamos ningún obstáculo en la formación de su capital! Pronto le formaríamos de las mandas piadosas. Mas, por qué no se saca de los bienes legados, sin destino fijo, á la administración de los hospicios, una parte que se consagrara á la formación del capital de los montes de piedad?

Todo el que testa á favor de los hospicios, tiene por objeto todo un conjunto de obras piadosas, entre las cuales los establecimientos de préstamo sobre prendas se hallan en primera línea, porque no hay una persona que antes de entrar en un hospital ó en un establecimiento de beneficencia, no haya tocado antes á la puerta de un monte de piedad. El gobierno, ejecutando la medida que proponemos, no haría más que rendir homenaje al pensamiento y sentimientos de la mayor parte de los testadores.

Las vías y los recursos abundan: lo que es indispensable es la ejecución, porque es verdaderamente vergonzoso para nuestro siglo, en medio del desarrollo gigantesco del crédito público y privado, que el préstamo sobre prendas se efectúe todavía en las condiciones de las que M. A. Blaize ha hecho un cuadro tan desgraciado.

¿No agrada á Dios que desconozcamos la perfección del progreso! Estamos muy distantes de los tiempos en que la corte de Roma protegía, daba patentes á los usureros y escribía sus rapiñas mediante ciertos servicios. Muratori, que consideraba á los lombardos como agentes y cobradores de los papas, cita en

apoyo de su opinión un recibo dado en 1233 por Gregorio IX á uno llamado Solafico, de Sienna, y á sus asociados, de todas las cantidades que habían recogido en Francia, en Inglaterra y en otras partes por cuenta suya ó por la de la iglesia. Otro historiador, Mathieu Paris, cuenta que Roger, obispo de Londres, hombre de ciencia y de virtud, escomulgó á los usureros cuyo descaño y avaricia no tenían límites. «Los usureros, seguros de la protección papal, obtuvieron sin dificultad y sin dilación de la corte romana que el obispo, ya anciano y enfermo, fuese citado del otro lado del mar, ante los jueces, sus hechuras, para responder de sus ataques contra los comerciantes del Santo Padre. Fue condenado.»

Se citan estas palabras de un obispo: «Mucho han perjudicado á la iglesia, pero ninguno tanto como el papa Inocencio IV, por su protección á los usureros.»

Estamos distantes felizmente de estos tiempos; pero en lo esencial, esto es, en lo elevado del interés que pagan todavía los que toman prestado sobre prendas, no estamos muy lejos.

La obra de M. A. Blaize es el tratado más vasto y completo que conocemos sobre esta materia, muy interesante por tantos títulos. Escrito con sencilla elocuencia, clasificado con método, rico en hechos, detalles y reseñas curiosas, ofrece al filósofo, al economista, al moralista, al hombre de estado, una lectura agradable y un asunto inagotable de reflexiones.

LUIS JOURDAN.

PARTE OFICIAL.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones de 21, 28 y 29 de julio último, en que los señores Capitanes generales del ejército D. Mangel de la Concha y D. Francisco Serrano Domínguez dirigían á la resolución de S. M. las peticiones hechas por varios jefes de cuerpo de los que operaron á sus órdenes en las gloriosas jornadas de 14, 15 y 16 del propio mes en esta corte, solicitando para las banderas y estandartes de los suyos respectivos las corbatas de la Real y militar orden de San Fernando.

Enterada S. M., acordó se pidiese informe al Supremo tribunal de Guerra y Marina; y conformándose con el parecer emitido por el mismo en acordada de 21 del actual, se ha dignado conceder á los regimientos de infantería de la Reina, núm. 2 y Príncipe núm. 3, á los batallones de cazadores de Madrid número 2, Talavera núm. 5, las Navas, número 11, y Vergara núm. 15, al regimiento de Ingenieros y á la brigada de Artillería á caballo, el uso perpetuo en sus banderas y estandartes de las corbatas de la mencionada Real y militar orden de San Fernando, como comprendidos en el art. 38 del reglamento de la misma.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1856.—O'Donnell.—Sr. Capitán general de Castilla la Nueva.

CORREO NACIONAL.

MADRID 29 DE AGOSTO.

(Correspondencia autógrafa.)

La *Gaceta* publica hoy: Un Real decreto declarando cesante á don Santiago Picó, gobernador de la provincia de Gerona;

Otro relevando del cargo de gobernador interino de la provincia de Tarragona á don José Mateo de Urrutia secretario del Gobierno de la misma y de cuyo celo é inteligencia quedó S. M. muy satisfecha;

Otro declarando cesante á don José María Cuellar, gobernador de la provincia de Huesca y cuyos servicios se propone S. M. utilizar oportunamente;

Otro nombrando gobernador de la provincia de Gerona á D. Andrés Lasso de la Vega; Otro nombrando gobernador de la provincia de Huesca á D. Ignacio Sanchez Martínez;

Otro nombrando gobernador de la provincia de Soría á D. Ildefonso de Rojas.

Otro nombrando gobernador en comisión de la provincia de Tarragona á don Felix Sanchez Fano jefe político cesante y gobernador que ha sido en varias provincias de segunda clase.

Y otro disponiendo que D. Mangel Somoza Camberó gobernador de la provincia de Pontevedra, pase á desempeñar igual cargo en la de Zamora.

—Los Sres. Gonzalez Saravia y Capelastegui, oficial el primero del ministerio de la Gobernación y el segundo inspector primero del ramo de correos han coleccionado las Reales órdenes que existen sobre el espresado ramo. De Real orden se les han dado las gracias por este importante trabajo y se ha dispuesto que se costeé por la material del ramo la impresión de la colección y se regale á sus colectores en premio de su trabajo con la propiedad literaria que les corresponda sin más descuento que el de 100 ejemplares que se han de facilitar á las principales oficinas de correos.

—Hace pocos días que en el café suizo de Madrid ocurrió un lance desagradable entre un oficial del ejército español y el correspondiente de un periódico extranjero. El *Journal de Madrid* explica al parecer aquel suceso en las siguientes líneas que traducimos literalmente: «Parece que una persona que ha tenido ya ocasión de replicar con la pluma graves errores cometidos en detrimento del ejército español, se encontró por casualidad estos días con el correspondiente á quien se atribuyen las columnas publicadas por un diario extranjero sobre la conducta de la guarnición de Madrid durante los últimos acontecimientos, columnas que, como es sabido, han excitado la mayor indignación de parte de toda la prensa, y dado

lugar al artículo comulgado del duque de Medinaceli. Aprovechando esta circunstancia para echar en cara su poca buena fe al autor de tales diatribas, y recibiendo con tal motivo una respuesta muy poco cortés, dicho sujeto se vió obligado á aplicar sobre el rostro de su interlocutor el castigo que semejante falta de respeto merecía. A pesar del apresuramiento y de la condescendencia desplegados para ponerse inmediatamente y según todas las reglas, á disposición del agraviado, este se ha obstinado en declinar su honor que sin duda no cree merecer.»

—Reconoció el mol se preparan por las autoridades civiles medidas que corten los abusos que se cometen en muchos establecimientos de beneficencia. Muchos alcaldes de la Península, defraudando los escasos y sagrados fondos destinados á la lactancia, mantenimiento y vestuarios de estos infelices éspósitos, envían á las casas de maternidad con aquel carácter á los párvulos nacidos de legítimo matrimonio y con padre y madre conocidos, con lo cual se da socorro á los que no tienen derecho á él, se llenan los establecimientos de estas necesitadas criaturas con perjuicio de aquellas, se aumentan considerablemente los gastos de beneficencia, harta menguados por desgracia, y se corrompe y desnaturaliza el objeto para que fueron destinados.

—El día 25 ocurrió una catástrofe en las obras de la segunda sección del ferro-carril del Norte. Se asegura que en un terraplen que se está haciendo para construir el puente de Cabezon, hubo un hundimiento, en el que perecieron estorcer trabajadores.

—Dice esta noche la *Epoca* que van á ser relevados ó trasladados en otros puntos los representantes de España en Berlin y Washington.

—Se dice que el marqués de Añón, hijo primogénito del señor duque de Rivas, va á ser nombrado gobernador civil de una de las provincias de Castilla la Vieja.

—El gobierno ha comunicado á las provincias, según dice un periódico esta noche, las órdenes más terminantes para que el pago del culto y clero se haga con preferencia á cualquiera otra atención.

—Han sido nombrados, según parece, gobernadores militares de las provincias de Ciudad-Real y Almería, los brigadieres Damato y Rosales.

—Anuncia la *Epoca* que el señor general Alonso ha reemplazado en Cataluña al señor Bassols, quien irá, según dice aquel periódico, de capitán general á otro distrito.

—Se indica al conde de la Cañada para segundo cabo de una capitania general.

—La mayoría de la prensa de todos colores, si se exceptúa la democrática, aboga porque se aumente el personal de la guardia civil.

—Ayer ha debido recibir en Paris el señor Pacheco las credenciales que le acreditan como representante de España en Inglaterra. Inmediatamente habrá salido para Londres.

—El señor don Vicente Diaz Canseco, cuya intimidad con el general Narvaez, da gran valor á sus palabras, ha dirigido desde Paris al *Leon Español* un comunicado, en que se ocupa de la polemica habida entre varios periódicos de Madrid referente á aquel personaje político. Tomamos del comunicado las siguientes notables frases: «El general Narvaez (puedo y debo declararlo así) no cree ser el único ni siquiera el primero entre los hombres políticos que sobresalen en el partido conservador: mas aun sentiría con toda su alma hallarse en este caso. El general Narvaez, que á nadie cede en verdadero amor á nuestra soberana doña Isabel II, ni en nobles deseos de aumentar el esplendor y robustez de su trono, la grandeza y prosperidad de nuestra infortunada patria, reconoce y confiesa al mismo tiempo sin fingida modestia que en su comunión política, como en aquellas de cuyas ideas no participa, hay, por fortuna, un gran número de personas cuya ilustración, altas prendas y eminentes servicios las hacen, no solo dignas, sino aun más á propósito que él para dirigir la opinión y gobernar con provecho de los intereses permanentes de la sociedad.»

El señor Canseco, añade, que el general Narvaez está convencido de que todos pueden ser muy útiles á su reina y á su país en la esfera en que sus servicios y sus talentos á los mandatos de su soberana le coloquen; y lejos de ambicionar el nombre de jefe único de un partido, ni hacerse superior á los hombres ilustres de su patria, desearía sinceramente que fueran tales los servicios de todos sus compatriotas, tales los merecimientos y el acierto de los que gobiernan ó pueden ser llamados á gobernar en lo sucesivo que no dejaran nada que desear; y que se halla pronto á concurrir al servicio de su reina y de su patria en cualquier puesto que su soberana le señale.

—Con motivo del generoso acuerdo de la grandeza de España consistente en dar orden á sus respectivos administradores para que vendan todos los cereales que tengan como tambien los que cobren por rentas de este año, S. M. ha mandado «se den las gracias á los grandes y títulos que concurrieron á dicha reunión, y á los demas que se adherieron á sus acuerdos, por el desprendimiento y la eficacia con que espontáneamente se han apresurado á secundar las benéficas miras de nuestra augusta Soberana, y á ofrecer un solemne testimonio de que la alta propiedad, lo mismo que todos los grandes intereses sociales, están ligados en España á sus clases menesterosas y pobres con el indisoluble y santo vínculo de los sentimientos generosos y caritativos.»

—El gobierno se propone dar á la administración y gobierno de matriculas una nueva organización en que, disminuyéndose el número de distritos que hoy existe, puedan ser mandados por oficiales de la armada de mayor graduación que la de los que en la actualidad los desempeñan, con lo cual se conseguirá deterrar el número de abusos que de algun tiempo á esta parte vienen observándose en este ramo; con este fin se ha mandado de real orden á los jefes de los departamentos de marina, que en el preciso término de 15 días manifiesten que distritos convendrá suprimir en el departamento de su mando, y

á donde deben agregarse, así como tambien, si sería conveniente al mejor servicio variar en alguno de ellos la residencia del ayudante militar de marina, con las demas observaciones que les ocurran sobre el particular.

—Durante el mes de julio último se amortizaron documentos de la deuda por valor de 258.420,630 rs. 52 cént. de cuya suma corresponden 138.017,743-28 á pago de débitos y los restantes 120.402,887-24 á conversiones. Téngase entendido que la amortización de que dimos ayer cuenta corresponde á junio aunque por equivocación se atribuyó á julio.

—En la *Independencia belga* que recibimos hoy se leen los dos comunicados que habíamos anunciado de los señores duques de Medinaceli y de Alba en que se desmienten de una manera absoluta y terminante cuantas falsedades habían hecho estampar en aquel periódico sus corresponsales de Madrid sobre la conducta de nuestro leal y pundonoroso ejército en los últimos sucesos. Las observaciones que con cierto énfasis decían acompañar á dichos documentos los hemos visto y son una palinodia justa, pues no podía ser otra; pero después de reivindicar la honra de nuestro ejército malamente ultrajado se escapa el periódico de Bruselas por la tangente y dice que «já por señado que su corresponsal le ha inducido á error, que el ejército español ha sido un modelo de disciplina y de humanidad, pero que no puede conceder al duque de Medinaceli que se abrogue al responder el derecho de defender la situación actual.»

—El *Cour Circular*, periódico de la sociedad aristocrática de Londres, publica un artículo muy favorable al gabinete O'Donnell, único, dice que puede hoy día salvar á la España de los conflictos que le preparan la democracia y el absolutismo. El diario inglés añade que si la sabiduría y el patriotismo guían la conducta del partido progresista monárquico, sus hombres importantes deben dar todo su apoyo á la política constitucional que simboliza el conde de Lucena.

—A la próxima publicación en la *Gaceta* de las cuestiones constitucionales no acompañará el decreto disolviendo las actuales Cortes, cuya cuestión resuelta ya aunque sin que podamos asegurar de una manera terminante en que sentido, se ha aplazado para más adelante.

—El gobierno de S. M. se ocupa con la prudencia, el detenimiento y la energía que exige nuestro decoro nacional en la cuestión de Méjico. Hoy se ha hablado ya en algunos círculos políticos de la Corte de que se hallaba nombrada la persona que debía sustituir al señor Alvarez en Méjico, pero pedimos asegurar de la manera más terminante, que el gobierno no le ha designado aun sucesor ni ha resuelto hasta este momento nada definitivo en el asunto.

—Para el día 7 de octubre próximo anuncia el almirantazgo la subasta del suministro de víveres por término de dos años á los buques de guerra de la estación de Barcelona.

—S. M. la reina ha hecho extensiva á los puentes de su patrimonio (el de Aranjuez y el de Atocha) la franquicia de derechos concedida á los cereales en los de propiedad de la nación.

—El *Iruac-bat*, ocupándose de lo ocurrido en la subasta de la Huerta de las monjas de la Concepción de Bilbao, dice que el Sr. J. Goyu no admitió la protesta del síndico de la diputación sino que mandó se usara al espesante para los fines ulteriores.

—Por real orden de 23 del corriente se ha concedido el uso de sellos oficiales para su correspondencia de oficio á los comandantes y patrones de los buques de guerra incluídos los destinados al servicio de Guardia-costas.

—La Junta de clases pasivas ha rehabilitado al Sr. D. Francisco Santa Cruz, anterior ministro de Hacienda en el haber de 30 mil rs.

—La mudanza de temperatura ha mejorado notablemente los campos de Vizcaya. Tenemos noticias dice el *Iruac bat*, de algunos de nuestros distritos cosecheros de maíz, mas importantes, por las cuales nos manifiestan haberse restaurado mucho las plantas con las lluvias y la humedad volviendo al corazón de los labradores, la esperanza de no ver totalmente perdidas sus cosechas de maíz y de alubias. Esto no obstante los rendimientos de estos granos serán muy cortos comparados con los de los años ordinarios: La patata ha perecido por completo, pero se espera que las castañas subsanen con su buena cosecha, una parte, aunque leve, de aquel apreciado tubérculo.

—Ayer entraron en Madrid 3100 fanegas de trigo y 471 arrobas de harina, vendiéndose de las primeras 1589 fanegas á los precios de 60 á 77 reales.

—En Bilbao la cosecha de la patata se ha perdido por completo.

—El trigo se vendía en Sevilla el 23 de 63 á 86 reales fanega.

—En Málaga el trigo se vendía: recio de 1.ª calidad de 73 á 75 reales fanega, id. de 2.ª de 70 á 72 id. id. de 3.ª de 67 á 69 id. cultivado según calidad de 60 á 64 id. morillo de la vega de 62 á 63 id. El aceite continuaba al mismo precio de 46 reales arroba.

—En Jerez el trigo se vende de 85 á 90 reales fanega.

—Un periódico anuncia hoy, y nosotros podemos añadir ser cierto, que los capitanes del regimiento de América que tomaron parte en los sucesos de Zaragoza, han sido destinados á continuar sus servicios en los ejércitos de Cuba y Filipinas.

—Dice un periódico de los Estados-Unidos haber estallado una nueva revolución en Méjico. Parece que Vidaurri, una de las personas que más contribuyeron á la caída de Santa Ana, ha sido el que ha levantado el estandarte de la insurrección contra la administración Comonfort. Al pronunciar se Vidaurri, ha declarado que se acogía al plan de Ayala, y ha proclamado al general Alvarez, por presidente de la república. Se asegura además que ha solicitado el auxilio de los tejanos, y que estos, respondiendo á su llamamiento, se están alistando ya en S. Antonio de Bejar. Se dice que tiene el pensamiento de formar un cuerpo de 2000 auxiliares.

—La junta superior de ventas de bienes nacionales ha despachado ya todos los milla-

(1) De los Montes de Piedad y Bancos de préstamos sobre prendas en Francia y en los diversos estados de Europa, por M. A. Blaize; dos volúmenes en 8.º Pagnerre, editor.

res de expedientes atrasados de adjudicaciones de fincas. En su reunion de esta noche dará ya publicacion a las adjudicaciones de que se tienen noticias por el correo de ayer.

—La España publica hoy dos importantes comunicaciones que explican lo ocurrido en Méjico:—La primera es la representación que los acreedores españoles hacen a la Junta menor de la convencion; la segunda, la que esta Junta dirige a nuestro ministro de Estado en queja del Sr. Alvarez. Ambos documentos justifican la medida que apareció en la Gaceta del 26 adoptada por el Consejo pleno de ministros, circunstancia que revela al público la gravedad de la falta que ha debido cometer el Sr. Alvarez, contrariando las instrucciones de que fué revestido.

—En Bilbao han corrido rumores de que el emperador de los franceses no había recibido a la comision que en nombre de las juntas de Guernica y de la diputacion ha ido a presentar al príncipe imperial la carta de vicinia, fundándose en que los preceptos diplomáticos no reconocen una mision de provincia a potencia. Tal es la versión del *Narcion*, periódico que ha combatido el acuerdo de las juntas, suponiéndole contrario al fuero. El *Argo-bat*, que por el contrario le ha elogiado, ha dicho que aquellos rumores carecían de fundamento.

—Parece que en Cataluña se va a precisar a los fabricantes a que lleven los correspondientes libros en que anotarán los nombres de todos los trabajadores de sus establecimientos; y a los obreros a tener una cartilla en que se consignará su entrada y salida de cada fábrica y todas sus vicisitudes importantes.

—Ya se encuentra en Cáceres el nuevo gobernador militar Sr. Pacheco.

—Secundando las órdenes del gobierno de S. M., las autoridades superiores de las provincias han comenzado a dictar energicas medidas para evitar los incendios.

—Cuando hace tres ó cuatro dias no resulta oficialmente en Madrid haberse presentado caso alguno de cólera, en las Islas Baleares y algunos otros puntos, se toman precauciones contra las procedencias de la corte. Los capitanes de los vapores que hacen el tráfico de Palma á Barcelona, tienen órden de no recibir á su bordo á ninguna persona que lleve menos de 8 dias de ausencia de Madrid.

—Ya se conoce cuál es el pensamiento de los realistas puros en punto a elecciones municipales, si ha de darse la autoridad que merece á su mas reputado órgano la *Esperanza*. Este periódico propone hoy al gobierno, que en lugar de elegirse los ayuntamientos, sean estos designados por suerte, sistema practicado bajo el antiguo régimen y que se titulaba de *insculacion*.

—El periódico democrático la *Asociacion*, ha cesado de publicarse por la empresa que actualmente se hallaba sosteniéndolo. Desde primer día del próximo mes, según anuncia, correrá á cargo de otra, defendiendo las mismas doctrinas.

—Mañana salen para la Granja SS. AA. el príncipe Adalberto y la infanta doña Amalia; pero deben volver á Madrid antes de emprender su viaje al extranjero, pues el príncipe ha manifestado deseos de ver una corrida de toros.

—Se va á aumentar el personal de la guardia municipal de caballería, la que recibió un nuevo uniforme.

—Dicen algunos periódicos que va á establecerse en Madrid una cárcel de vagos. Como hemos dicho hace dias, no se establecerá en Madrid, sino en Leganés.

—Anteayer falleció la señora duquesa, viuda de Medinaelli.

—Los periódicos monárquicos poros piden hoy no solo que sean derogadas las circulares espeditas por el Sr. Alonso en 19 de agosto de 1851, reiteradas por su pariente y sucesor el señor Aguirre; y circulares que en concepto de la *Esperanza* imposibilitan á los prelados el ejercicio de su derecho y obligacion de prohibir los escritos irreligiosos, y que someten la predicacion de la divina palabra á la discrecion de los gobernadores de provincia y demas autoridades administrativas, comprendiendo en este número hasta los alcaldes de aldeas, sino que es necesario tambien que inmediatamente sea revocada la órden de 20 de setiembre último, que prohibia á los obispos representar en cuerpo á S. M., y á las cortes ó al gobierno, ó imprimir sin previa licencia del último, sus exposiciones aisladas sobre negocios eclesiásticos.

—La Diputacion Provincial de Huesca, según dice la *Compana*, se ocupa en dar los primeros pasos á fin de levantar, por medio de un empréstito, los fondos necesarios para construir el camino de Huesca á Merquina y una derivacion á Barbastro siguiendo el curso del Cinca.

—El señor obispo de Huesca salió el 26 de la capital para visitar los pueblos de su diócesis. El vicario general de la misma señor Gonzalez y Soler, falleció el día 23.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado algo desanimada, si bien poco despues de cerrarse se repuso. El consolidado volvió dinero á 41 50 y á última hora nada se volvió á hablar de este papel. La diferida abrió en Bolsas á 25 15, despues descendió á 25 90 y 92 1/2 y el papel no se daba menos de 25 97 1/2. La amortizable de L.ª se publicó á 6 90. Las acciones de Carreteras deagosto han estado ofrecidas á 80 50; las del Banco de España han hallado dinero á 123. El empréstito Domenech se buscaba á 93 1/2, y el de las 230 millones á 97 3/4. Los deudas y régras no han sufrido alteracion.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Del *Eco de Menorca* del 31:

Antes de ayer llevaron anclas la fragata *Concepcion*, y el vapor *Susquehanna*, buques de guerra de los E. U. que al parecer se dirigen hacia Marsella. Queda aun fundada en este puerto la coheta *Constellation*.

Según leemos en los periódicos de Palma, parece que en la misma hora que se notó en

esta ciudad el ligero terremoto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, fueron tambien iluminados los Mallorquines por un meteoro que duró algunos segundos, pero sin que afortunadamente se observase oscilacion alguna de la tierra.

CORREO ESTRANGERO.

—Se asegura que van á declararse puertos francos los de Beni, Ismail y Kilia, situados en el Danubio y entregados á la Moldavia en virtud del tratado de Paris del 30 de marzo último. Antes de poseerlos la Rusia, estos puertos disfrutaban las franquicias mercantiles mas amplias, y han debido á este sistema una prosperidad que despues no han alcanzado ya más.

—Todas las correspondencias de Varnay Silistria, dice otra de Viena, nos hace una pintura muy triste de la situacion material y moral de aquel país. Nadie osa salir al campo por temor de ser detenido y robado por una multitud de ladrones, bachi-buzucks licenciados la mayor parte, que recorren impunemente los alrededores de aquellas ciudades.

—Escriben de Paris á un periódico transpirenaico.

Los Sres. Pereire, Fould y Hottinguer ya no se dirigen hoy á Biarritz; según los rumores de la Bolsa, se encaminan á Boloña sur-Mer, para donde habrian citado á Biarritz, de Lóndres, á fin de ponerse de acuerdo sobre la formacion de nuevos créditos moviliarios. Cuando os decia ayer que la especulacion intentaba hacerlo todo para que se creyese en una próxima continuacion de negocios l...

Las 730 leguas de ferro-carril de que el gobierno ruso ha hecho la concesion á la casa Rothschild han creado aqui un círculo de envidiosos. Los amigos de Rothschild cuentan y relatan con afectacion que el gobierno ruso no ha querido tratar sino con un solo banquero, y esto porque su casa era la única que habia quedado intachable en medio del *maremagnum* que por tanto tiempo ha reinado en todas las plazas europeas. Para construir las 730 leguas de ferro-carril rusas, Rothschild calcula que le costarán dos mil millones, y sus confidentes añaden que de este negocio reportará un beneficio de 25 %.

El último número del *Correspondant*, que contiene la continuacion del trabajo de M. de Corcelles acerca de la administracion en los Estados pontificios, da los siguientes detalles, dignos de reproduccion:

El papel moneda creado por el gobierno revolucionario de Roma y que el gobierno pontificio ha tomado á su cargo y reembolsado, ascendia á la enorme suma de 42,800,000 francos.

La ocupacion austriaca cuesta anualmente al Tesoro pontificio 5,370,000 fr. La francesa la cuesta solamente 391,000 fr. al año, en razon á que el gobierno francés sufraga casi todos los gastos.

Los que durante siete años ha causado esta ocupacion á los Estados romanos, se elevan á la suma de 32,160,000 fr.

Los gastos del papa, para su guardia, para el Sacro Colegio, para la secretaria de Estado y las nunciaturas, ascienden anualmente á 3,300,000 fr.

La academia francesa celebró anteayer en Paris su sesion anual, bajo la presidencia de M. de Barante.

Entre las seis medallas de mil francos que la academia ha concedido, hay cuatro destinadas á recompensar el desprendimiento de criados que han consagrado su existencia á sostener á sus amos pobres y enfermos.

—Dice el *Messenger*:

El interés de las noticias políticas es completamente nulo. Si habásemos de las cuestiones italiana, española, turca, griega ó americana, que aun ocupan y preocupan á la diplomacia, solo incurriríamos en repeticiones.

La noticia importante del dia es el fallo ayer pronunciado por el tribunal civil del Sena. Lo que interesaba al público en esta causa, era menos la cuestion de saber á quien corresponderia la opulenta sucesion de M. Pescatore, que la de saber si la ley francesa y moderna, relativa al matrimonio civil, podia eludirse por un matrimonio religioso contraido en el extranjero.

Los jueces se han declarado en contra, dando por nulo el matrimonio cuya validez reconocen la religion católica y la ley española. El pensamiento de Pascal sobre esta justicia, á la que sirve de barrera un río ó una montaña, es muy aplicable al asunto que nos ocupa: «Tres grados de elevacion del polo remueven toda la jurisprudencia... Verdad aqueude los Pirineos, error allende.»

—El *Eco de la Bolsa*, de Milan, ha recibido de la autoridad austriaca un aviso concebido en estos términos:

«De órden y en nombre de S. M. I. R. A., por la Lombardia, el infrascrito traslada á continuacion el contenido del decreto de 17 del actual agosto;

«Vista la tendencia contraria á los principios del gobierno imperial y al órden público manifestada desde hace tiempo por el periódico que se publica en Milan con el título de *El Eco de la Bolsa*;

«Considerando que los avisos dados repetidas veces por la autoridad local á la redaccion de este periódico para que se abstenga de semejantes manifestaciones, han quedado sin ningun efecto;

«Visto entre otros artículos el de la revista de la prensa inserto en el número del 5 de julio último, y las observaciones en él contenidas contra el gobierno imperial francés, doy por el presente decreto al director de dicho periódico un aviso formal en el sentido y para los efectos del párrafo 22 de la ley sobre la prensa.

«Insiguiendo las prescripciones de la misma ley, el infrascrito os previene que inserten esta comunicacion en vuestro próximo número.»

—Dice la *Independencia*:

Ultimamente tomamos de un periódico de Génova una carta de Garibaldi afirmando que Cicervachio y sus dos hijos habian sido fusilados por los austriacos en su fuga de Roma (1849); la *Gaceta de Milan*, en una de sus correspondencias, desmiente esta noticia y asegura que Cicervachio se ahogó al querer pasar el Pó.

—Flavio de Principi Chigi, enviado extraordinario del Papa en Moscu, llegó el 23 de Ancona á Trieste, con el vapor de Lloyd.

—Nueva York 12 de agosto;

A juzgar por las elecciones parciales que han tenido lugar en muchos estados de la union, han disminuido las probabilidades de triunfo de Fillmore, al paso que han aumentado las del coronel Fremont. En efecto vemos que todo el Iowa se ha declarado por este último; que en el Kentuck y el partido Buchanan prevalecen sobre los Know-nothings; y que en la Carolina del Norte los demócratas obtendrán una mayoría de 8000 votos. En cuanto al Arkansas y al Missouri, nada cierto se sabe todavía. Reconocemos por consiguiente que la candidatura Fremont hace notables progresos, y que si los partidarios de Fillmore se pasasen á la bandera del coronel, se veria algo comprometida la eleccion de Buchanan. Pero se guardarán de hacerlo, por que su obstinacion es grande.

Aquí se extraña mucho el entusiasmo que la candidatura de Fremont excita en los periódicos franceses efectos al gobierno. ¿Qué ganaria la Francia con esta eleccion? se pregunta. Un republicano joven y exaltado, cuya energia y temeridad son conocidas de todo el mundo, ofrece por ventura menos peligro para los conservadores de Europa que un viejo demócrata, inmutable campeón del *statu quo*? Los organos de la prensa francesa han trocado singularmente los papeles: el preconizar á Fremont incumbia á los periódicos de la oposicion, y los conservadores debian apoyar á Buchanan, á despecho del famoso espantajo de Ostende, bueno cuando mas para asustar muchachos.

—Las últimas noticias recibidas de la Habana cubren con un velo muy transparente una aventura conyugal de que fue teatro aquella ciudad. Parece que cierta condesa, no menos notable por su hermosura que por su talento, ha intentado separarse de su esposo, el conde general de... (hè aqui el velo), de quien ha tenido grandes motivos de queja hijo muchos conceptos. Pero en el acto de embarcarse en la *Estrella del Oeste*, el marido ayudado de muchos criados, se ha apoderado de la bella fugitiva y conducidola *velis notis* al domicilio conyugal.

—El conde Ratti Menton, cónsul general de Francia, ha visto coronados sus esfuerzos en favor de los inundados de su país, con numerosos donativos. Su corazon hallará en esta obra de amor y caridad una recompensa y un consuelo. (Hè aqui la transparencia).

En una correspondencia de Paris que publica el *Times* se leen estas líneas:

«Tengo por seguro que el general O'Donnell desea contar con el apoyo de la opinion en Inglaterra, y al ofrecer en su carta á Mr. Pacheo este puesto, le da como una razon para su eleccion la de rectificar la opinion pública, y en verdad que las expresiones empleadas por el general O'Donnell tienden á esto. Es tambien cierto que mas de uno de entre lo mas eminente del partido liberal de España desaprueba toda intencion de oposicion sistemática al general O'Donnell, con la sola condicion de que este se oponga al partido reaccionario.

Gana terreno la noticia de que el general O'Donnell intenta realmente gobernar el país en un espíritu constitucional.

Esto seria de desear, pero necesita dejar á un lado las vacilaciones, porque su principal título al puesto que hoy ocupa consiste en su feza de carácter, y en la energia y actividad de que ha dado siempre pruebas, que es lo que desgraciadamente ha faltado á Espartero.»

—Leemos en las *Novedades*:

Milan, 22 de agosto.

El viaje de Mr. Bach, ministro de lo interior, se atribuye á un proyecto de reorganizacion de las provincias lombardo-venetas, y á la idea del gobierno austriaco relativa al objeto de formar nuevos distritos para los cuales se nombrarían funcionarios especiales con funciones análogas á las de los sub-prefectos en Francia. Creo que esta suposicion que han adquirido en Milan mismo alguna consistencia, son enteramente erróneas; creo, si, saber que Mr. Bach, ha querido cerciorarse en persona del estado de los ánimos en Lombardia, no porque se tema el que estallen disturbios en ningun punto, sino al objeto de saber si el Emperador seria bien recibido, dado caso que visitase aquellas provincias. Tengo noti-

vos para creer que los datos adquiridos por M. Bach retardarán el viaje. El Emperador iría á Milan, donde no seria mejor recibido que otras veces: las pasiones fermentan mucho todavia. Tal vez no hubiera ningun disturbio, pero se repetirían los hechos de Venecia, cuya relacion se halla en el *Viaje a Italia* de M. Teófilo Gautier. En los dias de mas fiesta, cada uno se queda en su casa, de modo que solo se ven soldados austriacos por las calles. No es solamente la politica lo que fomenta el descontento en Lombardia, sino las medidas fiscales tomadas por el gobierno. Vuelve á formarse el padron de todas las propiedades, y esto causa tan considerables aumentos de contribuciones, que los propietarios sufren y se quejan vivamente. Esto es tanto mas sensible, cuanto que las contribuciones dan lugar á reclamaciones pocas veces atendidas.

Las *Novedades* publica ayer la siguiente carta de Lóndres:

Lóndres 16 de agosto.
Este gobierno tiene la vista fija en España y Nápoles, aunque procurando siempre no separarse en nada de su alianza con la Francia. Mucho podría decir á Vds. sobre el efecto que aquí produjo la aproximacion á la frontera de España de algunos batallones franceses, despues de los sucesos de Madrid. No entraré en estensos pormenores sobre los comentarios que se hicieron en las regiones del gobierno, dando lugar á apreciaciones de un género muy elevado. Solo diré á Vds. que al tener conocimiento el gobierno inglés de la aproximacion de las tropas, pasó dos notas á Paris, pero supo al poco tiempo con satisfaccion, que la misma emperatriz, cuyo orgullo como española, se habia resentido, tomó una parte muy activa en la resolucion de retirar dichas fuerzas del Pirineo.

Tambien ha satisfecho mucho á lord Clarendon la contestacion dada por el general O'Donnell á Mr. Otway sobre la resolucion del gobierno español de mantener en toda su pureza el régimen parlamentario. Lord Clarendon cree esta contestacion muy sincera, porque además de haber sido dada tan espontáneamente por el jefe del gabinete, hay motivos para creer que es la única conducta que puede convenir cuando tanto se trabaja en Francia, y hasta ahora inútilmente, para producir en España una reaccion que daria lugar á grandes conflictos, que pudieran coincidir con otros en Italia, y que á todo trance quieren prevenir la Francia y la Inglaterra.

Algo diré á Vds. de Italia. Por mas que oigan Vds. hablar de los buenos oficios del Austria para llevar al rey de Nápoles á una marcha mas liberal, lo cierto es que el carácter de aquel monarca es un obstáculo á toda idea de transaccion. Por esta razon se dá por segura la abdicacion en favor de su hijo el duque de Calabria, el cual otorgaria una constitucion.

La tenacidad del rey Fernando raya en temeridad, al ver que ni la actitud de su ejército produce efecto en su ánimo. Cuenta solo con cuatro regimientos suizos que llevan el nombre de sus respectivos coroneles, Schaub, Surd, Wolf y Wittembach, el batallon de cazadores de Von Michel, y una bateria de campaña de ocho cañones. A esta fuerza es á la que el rey tiene confiada la custodia del palacio real y de los fuertes del Owo, San Teimo y Castillejo.

El ejército nacional, cuya fuerza es de ochenta mil hombres, le es hostil: primero, porque no puede ver tranquilamente la estrordinaria predileccion del rey por sus suizos; segundo, por los repetidos castigos corporales de que son objeto los soldados napolitanos; y tercero, por el triste papel que se hace representar al ejército nacional sufriendo en Nápoles que la policia entre en los cuarteles y se apodere de los oficiales. Todas estas noticias causan aqui un profundo disgusto, y estoy seguro de que todos los gobiernos de Europa tienen un conocimiento exacto del verdadero estado de Nápoles por conducto de sus representantes. En este punto creo que no habrá sido el menos explicito con ese gobierno el ministerio plenipotenciario de España en aquella corte. Y hago esta advertencia para que no se crea que exagero en nada de lo que digo.

Ha venido en estos últimos dias á irritar mas el gobierno inglés la publicacion de un folleto escrito en francés, titulado *La cuestion italiana*, folleto redactado en Nápoles y dirigido á lord Palmerston y á los whigs, y cuyo autor sabe el gobierno quiones. En esta publicacion se procura vindicar á la policia, y se dice que si el rey de Nápoles se vé tan injustamente atacado, es porque ha mantenido en todas ocasiones la independencia de Italia contra las usurpaciones de Inglaterra, y porque ha sabido hacer frente á los revolucionarios y liberales de todos géneros, añadiendo que el ejército napolitano es el mejor del mundo: que la mejor flota, en el Mediterráneo y en el Adriático, despues de la francesa es la napolitana: que la hacienda mas floreciente de Europa es la de Nápoles; que los primeros hombres de estado de Italia son los principes de Carini, Castelcicala, Fortunati, Antonini y Serra Capriola; que la revolucion de 1848 fué sofocada por el rey de Nápoles, subyugó la Sicilia, y que el ejército francés no hubiera entrado en Roma si el ejército napolitano no hubiera auxiliado.

En una palabra, que Nápoles salvó á la Italia, al Austria y á toda la Europa. Este es el extracto que dá la prensa de este país del célebre panegirico napolitano, el cual respira desde el principio hasta el fin, un odio inveterado hacia la Inglaterra.

Todos estos combustibles sirven para que se complique cada dia mas la cuestion italiana, y para que las potencias occidentales desean que se afiance en España el régimen parlamentario y poder quedar libres para obrar en Nápoles en una época no muy lejana.»

GACETILLA.

Ayer vimos entrar algunos presos en esta capital.

—Se nos ha asegurado que la casa que en-

tiende en la compra de las mulas que deben embarcarse en el vapor *Nito*, dió en el dia de ayer un banquete en los Campos Eliseos á la oficialidad de dicho buque. Les vimos recorrer los jardines de dicho establecimiento y presenciar los fuegos artificiales y baile. Baile y fuegos dejaron muy satisfechos á los concurrentes.

—Un lindoy elegante pollo amigo nuestro nos suplicó con lágrimas en los ojos rogáramos á las lindas barcelonesas concurrentes á los Campos Eliseos fuesen mas aficionadas á Terpsicore, pues por falta de pareja se vió en la imposibilidad de hacer *piruetas* en el dia de anteayer. El gacetiillero, toda vez que se recurre á su *autorizada voz*, no dejará de levantarla en pró del desconsolado pollo, y apuesta un cigarro de á dos cuartos y un mirriñaque, á que hareis lo que os dará la gana.

—Leemos en la *Corona de Aragon*.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Bassols, general segundo cabo de esta capitanía general acaba de ser nombrado gobernador militar de la plaza de Mahon: en su reemplazo viene el señor D. Pedro Alejandro de la Barcena, y para gobernador militar de Barcelona ha sido elegido don Antonio Maria de Alós. A estos dos últimos hace pocos dias que se les ha ascendido á mariscales de campo.

Noticia de los fallecidos el día 1 de setiembre de 1856.

Casados, 1.—Viudos, 0.—Solteros, 1.—Niños, 5.—Abortos, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 3.—Solteras, 1.—Niñas, 3.

Nacidos

Varones, 5.—Hembras, 3.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Antolin, mr. y S. Esteban rey y c.

Santo de mañana.

San Nonito, cl.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de Santa María Magdalena.

Se descubre á las 8 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles, en su iglesia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA 1.º DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 hs. 29' 25" tiempo medio.

Se pone á las 6 hs. 29' 38"

Meridiano 12 hs.

Relojos 11 hs. 59' 26"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 31.	Barómetro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	758' m.	23
DIA 1.		
A las 7 de la mañana	757' "	23
A las 2 de la tarde	757' "	27

Orden de la Plaza del 1.º de setiembre, servicio para el 2 de setiembre.

Gefe de dia, don Francisco Lafuente y Torridio, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Africa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Africa.—Escuelas, Africa.—Pienso, Numán.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

LA ASEGURADORA.—Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta sociedad repartir las láminas provisionales de las acciones, se previene á los señores accionistas que desde el dia 2 al 6 del corriente, ambos inclusive, y previa la entrega de los resguardos que les fueron librados al satisfacer el importe del dividendo de seis por ciento, se les entregaran dichas acciones en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle de Milans número 3 cuarto principal, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Barcelona 1.º de setiembre de 1856.—P. A. de la de J. G.—El secretario Santiago Gubern.

Sociedad Bofill, Martorell y Compañia.

Al objeto de constituirse definitivamente la Sociedad según real órden de 14 agosto pasado se reunirá la junta general de accionistas presidida por el Excmo. Sr. gobernador civil, el martes 9 del corriente á las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, rogando la puntual asistencia.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1856.—Los Gerentes R. M.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Sorteo del día 1 de setiembre.					
Suets.	Núms.	Duros.	Suets.	Núms.	Duros.
1.º	8371	600	11	9457	16
2.º	11423	40	12	30797	16
3.º	32826	35	13	25331	16
4.º	14211	30	14	27772	16
5.º	18826	20	15	6321	16
6.º	34694	20	16	23114	16
7.º	13805	20	17	13167	16
8.º	12553	16	18	29315	16
9.º	337	16	19	21978	16
10.	17460	16	20	9119	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

50	7682	15553	22794	31032
111	8091	15599	22939	31692
1142	8539	16195	23154	31883
1974	8873	17137	24901	32012
2076	9371	17259	25774	32374
2130	9452	17729	26207	32816

2188	9627	17814	26290	33391
2424	10122	17817	27285	33527
2528	10320	17958	27419	33635
3799	11197	18772	27493	34328
3873	12153	19045	27815	34359
3888	12912	19604	28218	34193
4576	13110	19969	28770	34707
1897	13941	20087	29335	35066
5127	13977	20504	29454	35332
5644	14042	20775	29678	35121
5708	14452	21401	30166	36262
5977	14682	21616	30412	36511
6455	14775	22249	30473	36552
7126	14893	22298	30828	37375
7452	14966	22394	30925	38370

En esta rifa se han despachado hasta 38600 cédulas siendo el último número premiado el 4572, el cual ha ganado 31 duros.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Sorteo del día 1 de setiembre.

Suer.	Noms.	Durs.	Suer.	Noms.	Duros
1.	7285	600	11	20101	16
2.	8875	40	12	24875	16
3.	21803	35	13	28592	16
4.	21691	30	14	30385	46
5.	32319	20	15	10072	16
6.	14743	20	16	22685	16
7.	9833	20	17	26031	16
8.	871	16	18	25362	16
9.	19366	16	19	37334	16
10.	28192	16	20	5112	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

146	9362	18503	21941	32145
182	9777	18604	21953	32370
629	10576	19171	23520	32516
738	10787	19874	25915	32693
887	10971	20100	26269	32871
1246	11086	20253	26917	33632
1488	11616	20871	26955	33931
2352	12632	20926	26995	34268
2408	13042	21539	28443	34459
2951	14171	21734	28646	35330
3296	14756	22315	28757	35341
4748	14912	22677	29363	35397
4818	15038	22880	29751	35400
4863	15181	23229	30466	35630
4894	15275	23449	30591	36647
5519	15608	23475	30951	37047
6141	16024	24043	30789	37114
7370	16136	24219	31493	37633
7415	16374	24333	31881	37940
7873	17018	24539	31885	37990
9083	18091	24800	32046	

En esta rifa se han despachado hasta 39300 cédulas, siendo el último número premiado el 31881 el cual ha ganado 24 duros y medio.

RIFA DEL HOSPITAL.

Sorteo del día 1.º de setiembre de 1856.

PRIMERA SORTE N.º 10075

Un par de candelabros, un plato y esnavi-laderas, una bandeja, una es ribañada, dos pares de candeleros y un perforador, todo de plata valor de 6000 rs. vn.

2.º	4207	Alhajas por valor de 800 rs. vn.
3.º	778	id. " 600 "
4.º	17622	id. " 410 "
5.º	2279	id. " 320 "
6.º	7393	id. " 240 "
7.º	4295	id. " 240 "
8.º	18351	id. " 240 "
9.º	16145	id. " 240 "
10.º	20797	id. " 240 "
11.º	42186	id. " 240 "
12.º	40292	id. " 1600 "

Suertes extraordinarias de alhajas valor cada una de 160 rs. vellon.

710	5178	14222	17480	20782
2140	8041	15185	18042	20974
2601	8566	15559	18259	
2764	12398	15831	19202	
2780	12991	16674	19697	

En esta rifa se han expendido hasta 21250 cédulas, siendo el último número premiado el 17480 el que ha ganado 239 rs.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de agosto 1856, correspondientes a las administraciones principales de esta provincia.

Noms.	Durs.	Noms.	Durs.	Noms.	Durs.
322	64	10115	40	22314	40
325	40	10650	40	22313	40
327	40	11473	64	22320	40
548	40	11488	40	22325	40
1287	40	11649	64	22329	40
1461	40	12112	40	22340	40
1600	40	12113	40	22148	40
1699	40	12324	40	22630	40
1931	64	12482	40	22652	40
1964	40	12953	40	22653	40
1968	40	12959	40	22666	200
2916	40	13196	40	22678	40
2947	40	13902	40	22735	40
2949	40	13911	40	22737	40
3728	40	14331	64	22739	40
3732	40	14352	40	22314	40
3983	40	14508	40	22325	40
3989	40	15021	40	22381	40
3992	400	15362	40	22437	40
4239	40	15609	40	22452	40
4621	40	15752	40	22466	200
4627	40	15757	40	22430	40
4728	64	15936	40	22377	40
4851	40	15959	40	22385	40
4856	40	16416	40	22512	40
5023	40	16534	40	22635	40
5132	40	16537	40	22653	40
5545	40	16774	40	22693	40
5547	40	16780	40	22717	40
5953	40	17084	40	22718	40
5956	40	17204	40	22721	40
6358	40	17424	40	22727	40
6359	40	17949	40	22902	40
6360	40	17998	40	22937	20
6797	40	18071	100	22133	40
6799	40	18182	40	22141	40
6944	40	18185	40	22689	40
6945	40	18341	40	27065	40

7361	40	18950	200	27411	40
7365	40	18952	40	27617	64
7695	40	19096	40	27638	40
7745	40	19123	40	27645	40
7769	40	19183	40	27709	40
8162	40	19874	40	27749	40
8163	40	19875	40	27764	40
8170	40	20148	40	27763	64
8415	64	20251	64	28345	40
8450	64	20293	40	28570	40
8611	40	20298	40	28598	40
9045	40	20299	40	28639	500
9063	40	20960	40	28707	40
9154	40	20965	64	28720	40
9156	40	21045	40	28758	40
9381	40	21070	40	29091	40
9388	40	21091	40	29230	64
9428	40	21104	40	29481	40
9429	200	21102	40	29591	40
9947	40	21107	40	29625	40
10034	40	21143	40	29885	40
10056	40	21543	40	29890	40
10110	40	22211	40		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 11 de setiembre de 1856, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 16,000 á 200 rs. vn. divididos en octavos á 25 rs. cada uno.

Barcelona 1.º de setiembre de 1856.—Francisco Bofill.

BOLETIN COMERCIAL.

De Marsella en 3 d. pol. gol. Amnistia de 121 t., c. don José Carreras, con 151 bultos drogas y otros efectos á don B. Fiol, 25 sacos fécula á los señores Solá y Monner, 3 cajas eter y maná á don P. Bohigas, 50 sacos zumague á don M. Lobet, 2 cajas maquinaria á don E. Danner, 9 bultos colores á don A. Busquets, 1 bulto drogas á don José Soler, 2 de carmín á don José Vidal y Ribas, 17 de cristalería y efectos á don Raimundo Verdalet, 16 barriles cloruro de cal á don Pablo Vidal y otros efectos á varios señores. Consignado á don Baltasar Fiol.

De idem en 1 día, vapor Cid, de 212 ts., c. don Pablo Zanné, con 30 balas pimienta á la vida Torres, 15 idem idem á la vida Roque, 10 idem idem á don Juan Pou, 10 idem idem á don Joaquín Regés, 11 balas drogas á la vida Rosinol, 1 caja estaño á don Carlos Torrens, 21 bultos drogas á don Baltasar Fiol 80 balas harina á don Juan Serra, 10 balas pimienta á los señores Solá y Monner, 80 barriles cloruro á don José Vidal y Ribas, 6,000 francos á don José Sagis, 13,600 idem á don J. Masó, 9000 idem á don Carlos Torrens y Miralda, y otros varios efectos para esta y 26 pasajeros.

De id. en 3 días, bateo francos Elisa, de 44 ts., p. Francisco Charbone, con 590 bombones ácido á don B. Fiol.

De Valencia en 4 días, laud Cármel, de 40 ts., p. Jaime Ferrández, con 1000 sacos gutta á los señores Romani y Olivella.

De Mahon y Alcudia en 39 horas, vapor Mahonés, de 87 ts., cap. don Pedro Carreras, con 400 cuarteras trigo á don Buenaventura Solá, 360 idem idem á don Cristóbal Tallavall, 156 idem idem á la orden, 455 idem idem 10 bales calzado á los señores Píandoli hermanos, 86 cuarteras trigo á don José Sunyer, 6 bales calzado á los señores Compte y compañía, 3 idem idem á don Raimundo Verdalet y efectos.

De id. en 3 días, laud Concepcion, de 49 ts., p. B. utista Ca-anobas, con 1050 ts. trigo á la señora Vinda Oisna.

De Palma en 2 días, laud San Francisco, de

67 ts., p. Jaime Casellas, con 250 quintales a garbajos, 100 idem corteza á la señora viuda Oisna, 400 id. id. á don Gerónimo Don, 266 ts. habas á don Pedro Olivas.

De Valencia en 1 día, vapor guarda costas L. pinto, de 2 cañones y 112 plazas, su comandante el teniente de navío don Manuel Ferrández Flores, Comandante el Sr. teniente general don F. L. Mesina.

De Constantiople en 50 días, polacra napolitana Cecilia, de 278 ts., c. con Miguel Mayo, con 1150 cargas trigo á don Ignacio Villavechia.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 14 cascos sardina á don Gaspar Dotras, 8 idem idem á don R. Mustich, 10 id. id. á don Jaime Pla, 8 id. id. á don R. Royo, 10 id. id. á don J. Nave, leña y efectos, 32 id. id. á la orden.

BUQUES A LA CARGA.

Línea Hispano Alemana.
El 2 del corriente saldrá de esta el vapor HAMBURGO para Marsella y de Marsella para Hamburgo con escala en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cadix coruña, Santander y Southampton. Se despacha en casa de los Sres. D. B. Solá y Ama y Compañía calle de la Pescadería n.º 9.

Para Marsella.
Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Federico Molins, el 2 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Cadix y sus cacalos.
El vapor español BALLEAR capitán D. Pedro Grau, saldrá el 2 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para la Habana.
Saldrá el 10 del próximo octubre la fragata JOSEFA, su capitán don José Faures; admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La despachan los señores viuda é hijos de Maresca y Ros, calle de Mercaderes núm. 36.

Para Palma de Mallorca.
Saldrá el miércoles 3 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIMES, de la fuerza 200 caballos al mando del alférez de navío graduado don Gabriel Medina, admite carga y pasajeros. La despachan los señores Cortez y Llompart, porticos de Xifre, agencia núm. 16.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Málaga, Cadix, Vigo, Coruña y Liverpool.
Saldrá del 3 al 4 del corriente el hermoso vapor español EBRO, su capitán don Ignacio Soler, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha por los señores don Pablo María Tintore y compañía, plaza de la Constitución, esquina al Call.

Para Marsella.
El vapor español MERCURIO, capitán D. José Cruz, saldrá el 16 del corriente, á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de la Merced, número 64, piso principal.

Para Valparaiso y Lima con escala en Maipo.
Saldrá sobre el 20 del próximo setiembre la muy velera fragata MARIA LUISA, admitiendo carga á flete y pasajeros.
Consignatario D. J. M. Serra.

Para Nueva Orleans.
Saldrá á mediados del próximo setiembre la muy velera y acreditada polacra ANTONETA al mando de su capitán D. Pablo Ferrés y Casanovas, admite carga á flete. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 14.

CAMBIOS CORRIENTES

despues de la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona á 1.º de setiembre de 1856.
Londres, 50'25 d. 00'00 p. por un peso fuerte á 60 dias vista.
Paris, 0 0 d. 5'24 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.
Marsella, 0 0 d. 5'24 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.	
Dinero.	Pape.
Madrid.	par beneficio.
Cádiz.	1/4 id.
Sevilla.	1/4 id.
Málaga.	3/4 id.
Granada.	1/2 daño.
Santander.	1/4 beneficio.
Alicante.	3/8 id.
Valencia.	id.
Zaragoza.	1/4 id.
Valladolid.	id.
Tarragona.	1/2 daño.
Reus.	1/2 id.

EFFECTOS PUBLICOS.
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado, de 41'70 á 41'75 p. c. valor.
Idem idem diferido, de 25'00 á 26'05 id. id. papel id. id.

Billetes de calderilla, de 91 00 á 91 25, id. id. id. id.

ACCIONES.
Banca de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado 25 p. 100 de 63'50 á 63'75 p. 00 valor id. id.

Sociedad catalana general de crédito, primera emisión, cap. 2,000 rs., descemb. 30 id. de 48'50 á 48'75 id. id.

Id. id. id., segunda emisión, cap. 2,000 rs., descemb. 30 id., de 46'75 á 47 id. id.

Crédito marítimo barcelonés, cap. 2,000 rs., descemb. 30 id., de 42'50 á 42'75

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap. 2,000 rs., descemb. 11 id., de 52'00 á 52'25 id. id.

Compañía catalana general de seguros, 5,000 rs., descemb. 6 id., de 41'25 á 41'50 id.

Compañía Iberica de Seguros, cap. 5,000 rs., descemb. 6 id., de 20'40 á 20'20 id. id.

Alumbrado por gas en Barcelona, cap. 4,000 reales, descemb. todo, de 43'25 á 43'50 id.

Camino de hierro de Barcelona á Mataró, cap. 2,000 rs., descemb. todo, de 114'75 á 115 id. id.

Camino de hierro del Grao de Valencia á Jativa cap. 2,000 rs., descemb. todo, de 100 á 100 10.

España industrial, cap. 2,000 rs. descemb. todo, de 100 á 100 25 id.

Industrial algodonera, cap. 2,000 rs. desc. todo, de 93 á 93 25.

Fábrica algodonera, cap. 2,000 rs., desc. todo, de 120 25 á 120 50 id. id.

BOLSA DE MADRID
DEL 29 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos publicos.
Títulos del 3 p. 100 consolidado, 41 50 e. publicados en bolsa, 00 00 d. no publicados.

ESTRACTO DE PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de agosto del año 1856.
que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma.
NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones significan: A. abastecedores; B. pedidos; C. calar; F. fabrica; N. nominal; S. subidas; B. baja; P. pesos y medidas de Barcelona.
pedes vn. y centesimos; p. o. m. obser.

TRIGO de Sevilla fuerte.	16	a	16,94	Cl.	16,67
de id. mezquilla.	104	a	302	Cl.	
de Tremes.	176	a	186	Cl.	
de Aguilas.	176	a	186	Cl.	
de Alicante Candéal.	176	a	186	Cl.	
de id. xexa.	176	a	186	Cl.	
de Mallorca.	176	a	186	Cl.	
de Mahon.	176	a	186	Cl.	
CENTENO.	176	a	186	Cl.	
CEREBAS.	176	a	186	Cl.	
MAIZ.	176	a	1		